

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27579 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 485/2011-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador doña Susana Puig Echeverría en nombre de Mónica Adriana Hannover Risso-Patrón, se ha dictado en fecha 27 de junio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041748-1